**Tema:** Acciones resolutivas en Salud Mental – Subredes - PSPIC.

**Entidad que lidera la reunión:** Subdirección de Determinantes en Salud – Secretaría Distrital de Salud.

**Datos del contacto:** Nombre: Rodrigo Lopera Teléfono: 3147036132

**Lugar:** Virtual – Plataforma TEAMS.

**Fecha:** 01/02/2023 **Hora de inicio:** 8:00 am **Hora de Finalización:** 9:45 am

## TEMAS TRATADOS [1]

La reunión inició con la intervención del Dr Rodrigo Lopera quien socializó el objetivo del encuentro y procedió a solicitar a cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud participar comentando su propuesta para fortalecer el desarrollo de acciones resolutivas en salud mental desde Salud Pública.

Acorde a ello, desde la Subred Sur se mencionó que las acciones que se tenían presente correspondían al aspecto de vigilancia epidemiológica y por tanto dependían de las notificaciones de las UPGD, se orientaban a la caracterización y no permitían desarrollar nada resolutivo.

Al respecto, la Dra Gina Rangel mencionó que la resolutividad no solo implicaba la atención individual de los usuarios, sino que también comprendía aspectos como la orientación para la mejora en la calidad del dato (certero y completo) y el fortalecimiento del proceso de canalización, evitando la revictimización de los usuarios, sobre todo en los casos de entorno hogar.

Por su parte, la Dra Janneth Corzo señaló que debía fortalecerse que desde las UPGD no solo se realizara la notificación a los sistemas de vigilancia, sino que también, de manera paralela, se efectuara la activación interna de la ruta, pues se estaba asumiendo que las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo reemplazaban la atención de los usuarios y ello era incorrecto. Asimismo, la Dra Janneth exaltó la importancia de fortalecer las habilidades comunicativas en los colaboradores de las subredes para la creación de mensajes de impacto que promovieran la resiliencia y la superación de eventos negativos, entre otros, a través de acciones de comunicación, información y educación.

[1] Incluir generalidades de la reunión, así como capturas de pantalla, fotos y otros registros según necesidad.

De manera adicional, el Dr Antonio Rodríguez aclaró las diferencias que había para SIVIM y SISVECOS en términos de Investigación Epidemiológica de campo y recordó que había lineamientos sobre el acompañamiento que debía realizarse frente a los casos, y que ya se habían establecido compromisos con relación a la activación de las rutas.

Posteriormente, tuvo lugar la intervención de la Subred Norte, desde donde se indicó que debía mejorarse el diligenciamiento de las fichas de notificación, de modo que la información estuviera completa y hubiera claridad en las tipologías de los eventos notificados. También, se mencionó como propuesta generar articulación en los entornos educativo, hogar y comunitario, generando grupos de apoyo para su abordaje según georreferenciación.

Frente a esto, el Dr Antonio indicó que la calidad del dato dependía de las UPGD y de las unidades informadoras, de modo que debía aumentarse la cobertura de la asistencia técnica al respecto y tener una buena articulación con el equipo de canalizaciones. A su vez, la Dra Ivonne Arévalo señaló que debía tenerse toda la información pertinente para llegar a los espacios colectivos e individuales.

Luego de ello, desde la Subred Sur Occidente se indicó como propuesta no limitar las acciones a edades específicas sino enfocarlas según los riesgos, fortaleciento del acompañamiento y promoviendo la canalización a nivel intersectorial.

Acorde a lo anterior, la Dra Janneth recordó la pertinencia que debían tener las canalizaciones, exaltando que se tenía contemplado desarrollar capacitación trimestral para ello. No obstante, el Dr Rodrigo Lopera aclaró que no era competencia de la Secretaría Distrital de Salud capacitar a las subredes, aunque si se efectuaban algunas acciones al respecto, y recordó que el curso virtual mhGAP ya se encontraba disponible.

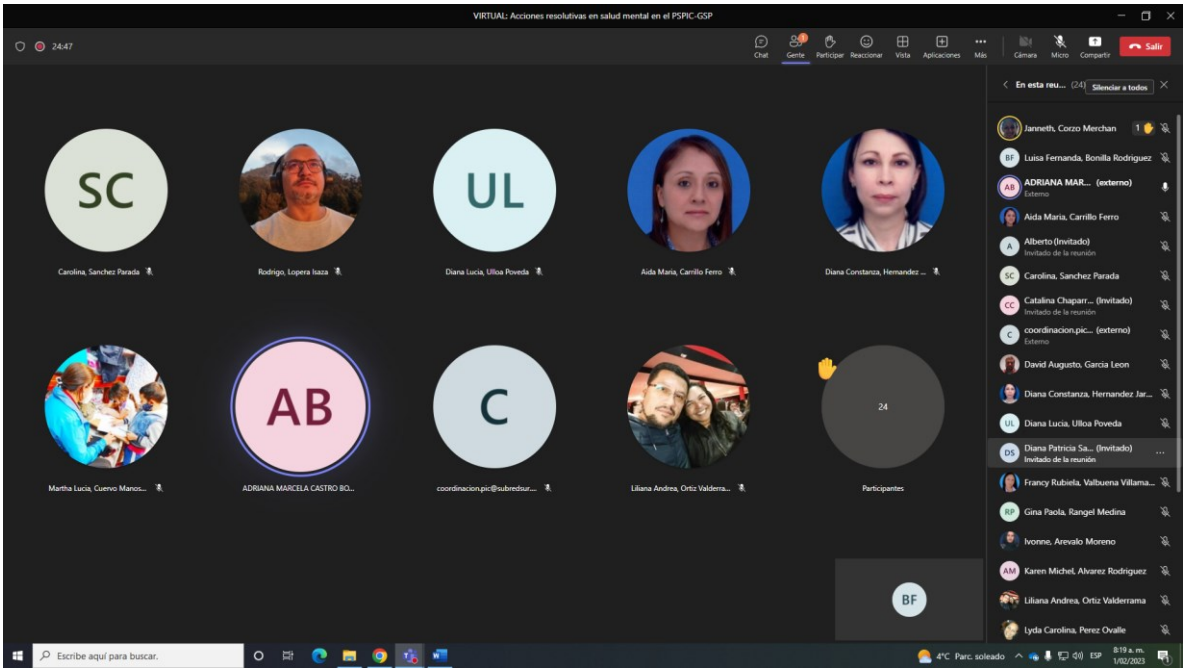
Adicionalmente, la Dra Marcela Vargas comentó que próximamente se lanzaría una nueva cohorte del curso de Abordaje Integral a Víctimas de Violencia Sexual, la cual tendría una versión para psicólogos y trabajadores sociales.

Por su parte, la Dra Liliana Ortíz resaltó la necesidad de concertar espacios de reunión para focalizar la oferta complementaria de las MAPS y prevenir la sobre intervención. También, se exaltó la necesidad de fortalecer la articulación entre las acciones colectivas y los Equipos de Atención en Casa.

Finalmente, la Dra Janneth pidió priorizar la respuesta de algunas canalizaciones desde los Equipos de Atención en Casa para descongestionar las EAPB y la Dra Diana Ulloa manifestó que era factible, pues era un tema que ya se estaba trabajando.

Desde la Subred Centro Oriente no hubo aportes.

**Se adjunta evidencia de la reunión:**




## COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS[2]

| COMPROMISO | RESPONSABLE (SDS) | FECHA |
|---|---|---|
| No se establecieron compromisos | No aplica | No aplica |

## DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la DPSS – RIAS SPA)[3]

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez | Profesional Especializado | Dirección de Provisión de Servicios de Salud | Reunión TEAMS |
| Diana Patricia Santamaría Moreno | Profesional Especializado | Dirección de Provisión de Servicios de Salud | Reunión TEAMS |

[2] [3] Se podrán incluir las filas que se requieran.